

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A. "EN LIQUIDACIÓN",
CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de El Guabo, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los **Dieciséis días del mes de Diciembre del Dos Mil Diecinueve**, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Nueve De Octubre 2751 entre General Serrano y Sucre siendo las doce horas cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- German Ricardo Serrano Serrano, por sus propios derechos, poseedor de Setecientos Noventa y Seis (796) acciones, iguales, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 99.50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- Lidia Elizabeth Vilela Serrano, por sus propios derechos, poseedora de dos (2) Acciones, iguales, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 0.25% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

3.- Lester José Jima Illescas, por sus propios derechos, poseedor de dos (2) Acciones, iguales, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 0.25% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME RECTIFICATORIO DEL PRESIDENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y,

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Abg. German Ricardo Serrano Serrano, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Señora Ingeniera Jenny Alexandra Plaza Loja, en calidad de Liquidadora de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme los establece el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME RECTIFICATORIO DEL PRESIDENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, el Abogado German Ricardo Serrano Serrano, Presidente de la compañía procede a informar a los presentes sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete, la señora Secretaria hace entrega de copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, y a la vez el Abogado indica que en el año que acaba de terminar, la compañía se ha mantenido inactiva, es decir que no ha tenido movimiento económico solo consta en el informe que

pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego de las deliberaciones del caso, el mismo es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, el Presidente de la Compañía, Abogado German Ricardo Serrano Serrano, hace referencia que como la compañía no ha tenido movimiento económico que se mantiene solo el capital en el Balance Rectificado del Ejercicio económico del Dos mil Diecisiete, por lo que proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los dos puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificando por todos los presentes, para constancia de lo actuado, los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las doce horas cuarenta y cinco minutos. f). German Ricardo Serrano Serrano, **PRESIDENTE-ACCIONISTA**; f). Lester José Jima Illescas **GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**; y, f). Lidia Elizabeth Vilela Serrano, **ACCIONISTA**.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta de Accionistas de la Compañía BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A es igual al original que reposa en los archivos de esta compañía. -

El Guabo, 16 de diciembre de 2019



Jenny Alexandra Plaza Loja
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA
BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A." EN LIQUIDACION"